

## **Informe del CDC del 23 de Noviembre de 2021**

### **Asuntos entrados:**

#### **B) En relación al inicio de cursos 2022 se tomó la siguiente resolución:**

##### VISTO

- El informe elaborado por Rectorado respecto a los ingresos a las carreras de grado 2022.
- El Plan de Cierre de Cursos y Actividades aprobado por el Consejo Directivo Central de la ANEP.

##### CONSIDERANDO

- los avances en la coordinación con la ANEP para facilitar el procedimiento de inscripción para el ingreso a la Universidad de la República.

##### El Consejo Directivo Central RESUELVE

- Fijar el período de inscripción común en todos los servicios para el ingreso a la Universidad de la República entre el 7 y el 18 de febrero de 2022.
- Establecer que las inscripciones se realizarán a través de la plataforma en línea desarrollada por el Servicio Central de Informática de la Universidad (SeCIU).
- Determinar que las bedelías de los servicios deberán asegurar la atención al público presencial a estudiantes que requieran realizar la inscripción en esta modalidad.
- Que la constatación del egreso de enseñanza media superior se realizará consultando el sistema desarrollado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), siendo exigible la Fórmula 69A o la Fórmula 69B únicamente a los estudiantes provenientes de educación media privada, educación militar y/o educación policial, en cuyo caso alcanzará con que su destino sea la Universidad sin requerirse especificación de Servicio alguno.
- Informar a los servicios universitarios que en el 2022 los cursos propedéuticos iniciarán en febrero. La oferta de cursos se comunicará en el transcurso del mes de diciembre del 2021 y se implementará la inscripción por automatriculación.
- Fijar el inicio de cursos para la generación de ingreso en el mes de marzo.
- Comunicar a la ANEP el agradecimiento de la Udelar por las acciones de coordinación permanente y los avances realizados en los sistemas informáticos que permiten mejorar el proceso de inscripción a la Universidad de la República.
- Agradecer al equipo técnico del SeCIU la dedicación y esfuerzo en la coordinación con los equipos técnicos de ANEP, para el desarrollo de la plataforma de inscripción que hará posible la confirmación automatizada de los egresos desde Secundaria, completándose un hito muy anhelado desde ambas instituciones y de gran impacto en la simplificación del proceso así como en su seguridad.